

30935 30935

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, a favor de la Señora Viuda de J. Mendiz, de nacionalidad española y domiciliada en Pasajes -Ainhoa (Guipuzcoa), que ha de recaer sobre un MANDRINO PORTA-CUCHILLAS PARA EL TORNEADO DE INTERIORES.

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un mandrino porta-cuchillas, para el torneado de interiores, conforme se describe a continuación, y se representa, en forma gráfica, aunque a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

En dichos dibujos, se presenta en la fig.1, una vista en planta y en semi-corte del mandrino, detallándose los elementos siguientes: 1, agujero de for

6

10

15 es cuadrada para alojamiento de la cuchilla. 2 es la varilla de acero templeada o cementada para arriestramiento de la cuchilla; 3 el mandrino, 4 el mango de forma cuadrada o exagonal para sujetar en la torreta del torno, y 5 el tornillo tensor.

20 En la fig.IX, se muestra una vista en corte del extremo de mandrino y orificio para alojamiento de la cuchilla de forma recta, en que 1, 2 y 3 son iguales a la figura anterior y 6, es la cuchilla ya colocada en el mandrino, en dicha posición recta.

En la figura XII, se muestra una vista en corte, del extremo del mandrino y orificio para colocación de la cuchilla de forma oblicua (7), siendo los números 1, 2 y 3, en la misma forma, que figura I.

25 **D e s c r i p c i o n :** Este tipo de mandrino porta-cuchillas, se ha ideado de forma que se pueda aprovechar hasta el máximo las cuchillas que se colocan en él, motivado por el coste que actualmente tienen las cuchillas, si estas son de acero rápido. El citado mandrino, se compone de dos partes, la una el mandrino propiamente dicho y la parte extrema de éste llamado mango, que es la que sujeta en las torretas de los
30 tornos, para poder mecanizar las piezas interiores, y este mango puede ser de forma cuadrada o exagonal, u otra forma geométrica cualquiera, de manera que se pueda sujetar bien en las torretas.

35 El mandrino lleva en su parte extrema, un orificio de forma cuadrada, para alojamiento de la cuchilla y todo este porta-cuchillas lleva un orificio desde el alojamiento de la cuchilla hasta el otro extremo
40

o sea donde va colocado el tornillo tensor. El orificio para alojamiento de la cuchilla puede ser recta o bien oblicua, con posición a derecha o izquierda, indistintamente, según que la operación de torneado, que esta tenga que verificar.

45

La cuchilla una vez colocada en su alojamiento, se introduce la varilla de presión o sujeción que es de acero templado o cementado y con el tornillo tensor se aprieta o tensa, hasta conseguir que la cuchilla queda colocada, y completamente bloqueada y arriestrada. De esta forma, se puede aprovechar hasta el máximo la cuchilla y además se obtiene una mayor rigidez y bloqueamiento de la misma, por la presión que ejerce la varilla contra ella, mediante el tornillo tensor.

50

55

Los mandrinos conocidos hasta la fecha, en el mercado, la sujeción de la cuchilla, se obtiene por medio de tornillo que va colocado encima de la misma cuchilla en el mandrino y el arriestramiento lo hace directamente.

60

La forma, materiales y dimensiones, serán variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento, que queda descrito, en las líneas anteriores, y cuyos términos, deben ser tomados con carácter amplio y nuncio, en forma limitativa, reservándose el peticionario, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la práctica de su invención, les vaya aconsejando.

65

70

NOTA de REIVINDICACIONES.

Se reivindica, a favor de la Sra. Viuda de

José Mendia, por los extremos siguientes:

75

PRIMERO.- Por un mandrino porta-cuchillas, para el torneado de interiores, caracterizado por llevar en uno de los extremos del mandrino, un orificio bien recto u oblicuo, con posición a derecha o izquierda, para alojamiento de la cuchilla.

80

SEGUNDO.- Por un mandrino porta-cuchillas, para el torneado de interiores, caracterizado porque lleva un orificio interior para alojamiento de la varilla de acero templada o cementada, para anclamiento de la cuchilla, con su correspondiente tornillo tensor.

85

TERCERO.- Por un mandrino porta-cuchillas, para el torneado de interiores, caracterizado por llevar varilla de presión y tornillo tensor, para sujeción de la cuchilla, la cual puede ser aprovechada al máximo por la forma que la cuchilla queda colocada.

90

CUARTO.- Por un MANDRINO PORTA-CUCHILLAS PARA EL TORNEADO DE INTERIORES.

95

En y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma se dejan bien especificados, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y de un plano, en forma de regla metálica, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a 30 de abril de 1952.

F.A. de Sra. Vda. de José Mendia,

H. Rodríguez de Rojas

P.F.

30935



FIG. I

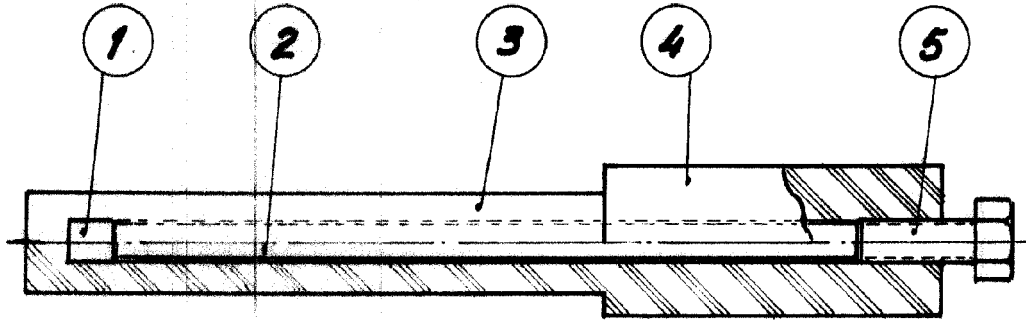


FIG. II

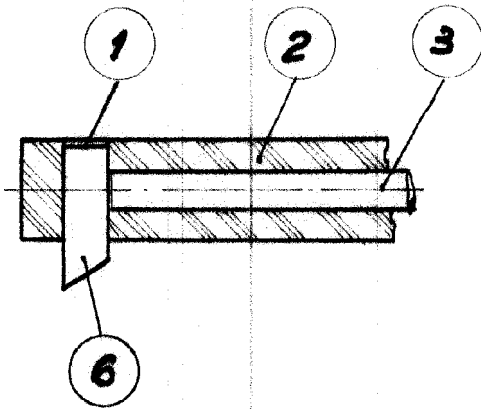
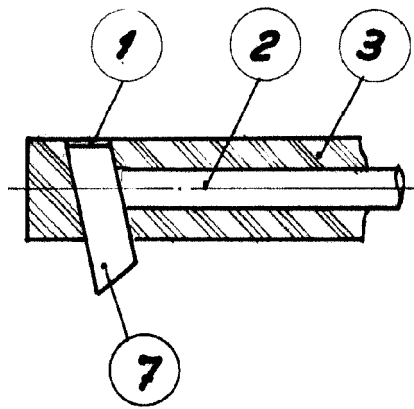


FIG. III



San Sebastian 24 Abril 1952

QUE SE ACOPIA EN ESTE
POR PAGAR

Escala variable

Rubens